



Ayuntamiento de Casarabonela

OFERTA DE EMPLEO PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE TURISMO

ANUNCIO

De conformidad con las bases reguladoras del procedimiento de selección aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 567 de 7 de septiembre de 2020, para cubrir un puesto de Técnico Municipal de Turismo con carácter temporal para el servicio de Turismo, la Comisión de Selección, tras realizar la primera fase del proceso de selección convocado para el día 19 de octubre de 2020 a los/as candidatos/as admitidos/as en el proceso selectivo, ha acordado otorgar las puntuaciones que quedan reflejadas a continuación:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Test	Supuesto Práctico	Resultado 1ª fase	40%
O	J	M J	4,55	No obtiene puntuación mínima del tipo test	No Apto	-
M	D	T	6,85	5	5,92	2,37
A	D	I	5,60	6,35	5,97	2,39
G	R	M	5,5	No lo hace	No apto	-

Tras comprobar los resultados, y teniendo en cuenta que pasan a la segunda fase del proceso los/as candidatos/as que hayan obtenido mayor puntuación en la primera fase, siendo imprescindible para pasar, haber obtenido una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de los dos ejercicios de los que se compone la 1ª FASE, se indica los/as que son:

- ***9429** IMAD.
- ***9352** T MD.

Se convoca para la segunda fase del proceso que tendrá lugar, el próximo **día 30 de octubre de 2020, a las 19:00 horas, en el** Salón de Plenos de la Casaracultura ubicado en Avda. Juan XXIII a los aspirantes que han superado la primera fase, que consiste en una entrevista personal en la que se realizarán varias preguntas comunes a todos los/as candidatos/as.

Dicha fase tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y supondrá el 50% de la nota final del proceso.

El resultado final del proceso se determinará con aquel aspirante que habiendo superado la primera fase, obtenga mayor puntuación al sumar la obtenida en cada una de las fases en que se divide el mismo.

Ayuntamiento de Casarabonela

Plaza Buenavista, 1, Casarabonela. 29566 (Málaga). Tfno. 952456561. Fax: 952456976





Ayuntamiento de Casarabonela

Los/as candidatos/as deberán acudir provistos de la siguiente documentación el día de la entrevista:

*** FORMACIÓN ACREDITADA, CURSOS Y CERTIFICADOS DE ASISTENCIAS**
(Siendo el máximo a obtener en la fase CONCURSO 1 punto)

- Formación acreditada y asistencia a cursos (mínimo 20h), siendo la puntuación conforme a la siguiente baremación: de 20 a 60h se obtendrá 0,25 puntos, por cada curso entre 61h y 100h se obtendrá 0,50 puntos y por cada curso superior a 101h se obtendrá 1punto.

- Certificado de asistencias a jornadas, convenciones etc., vinculadas a la actividad turística, siendo el máximo a obtener de 1punto, conforme a la siguiente baremación: de 20 a 60h se obtendrá 0,25 puntos, por cada curso entre 61h y 100h se obtendrá 0,50 puntos y por cada curso superior a 101h se obtendrá 1punto.

*** IDIOMAS** Otros idiomas distintos al español y al inglés. Mínimo acreditable B1 impartido por organismo oficial. Por cada idioma acreditado se obtendrá 1 punto, siendo el máximo a obtener de 3 puntos.

*** FORMACIÓN ESPECÍFICA EN REDES SOCIALES Y CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS**

- Formación acreditable en manejo de redes sociales y conocimientos informáticos (mínimo 20 horas). Dichos cursos deben tener una antigüedad máxima de 10 años.

La puntuación máxima a acumular es de 1 punto, siendo la baremación conforme a lo siguiente: por cada curso de 20 a 60h se obtendrá 0,25 puntos, por cada curso entre 61h y 100h se obtendrá 0,50 puntos y por cada curso superior a 101h se obtendrá 1punto.

Ayuntamiento de Casarabonela

*** POR ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNÉ DE GUÍA TURÍSTICO DE ANDALUCÍA (1 Punto)**

La máxima puntuación a obtener en el concurso será 7 puntos que con la ponderación corresponde al punto de esta última fase.

Para la prueba los aspirantes deberán acudir acompañados de su Documento Nacional de Identidad u otro documento identificativo de carácter equivalente.

Se procede a la publicación, en el Tablón de Edictos electrónico de este Ayuntamiento, el presente anuncio.

La Comisión de Selección

Ayuntamiento de Casarabonela

Plaza Buenavista, 1, Casarabonela. 29566 (Málaga). Tfno. 952456561. Fax: 952456976



Cód. Validación: 7KKE9JLQ67EC36HQRN6X9GMT6 | Verificación: <https://casarabonela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2